



Primera convocatoria de ayudas para proyectos de descarbonización del calor industrial españoles por su participación en el esquema “Subasta como Servicio” en el marco del Banco de Descarbonización Industrial

Jornada de difusión 05 de febrero de 2026



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Primera parte

INTRODUCCIÓN Y OBJETO DE LA LÍNEA DE AYUDAS

Hugo Lucas Porta
Director de Conocimiento, Desarrollo de Nuevos Modelos de Negocio y
Competitividad





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

INTRODUCCIÓN Y OBJETO. Marco europeo y nacional

- En su compromiso para lograr la **neutralidad climática en 2050 y una industria competitiva** a nivel mundial, activando la innovación y el crecimiento, se publicaron una serie de iniciativas:
 - **Estrategia Industrial Europea**
 - **Plan Industrial del Pacto Verde para la era de cero emisiones netas**
 - **Ley sobre la industria de cero emisiones netas**, aprobada por el Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024.
- Además, el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** tiene entre sus objetivos que nuestro país apueste por la **descarbonización de la industria**, de manera que se transite desde las energías fósiles hasta un sistema energético limpio, siendo la transición ecológica uno de sus cuatro ejes transversales.
 - **La Componente 12 del PRTR:** Política Industrial España 2030 con una inversión estimada de más de **8.000 M€**
 - **La Componente 31, inversión 3:** Ayudas de apoyo a la descarbonización del sector industrial, la cadena de valor de renovables y el almacenamiento **con una ayuda concedida por RENOVAL I de 300 M€ y un nuevo programa con 355 M€**





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



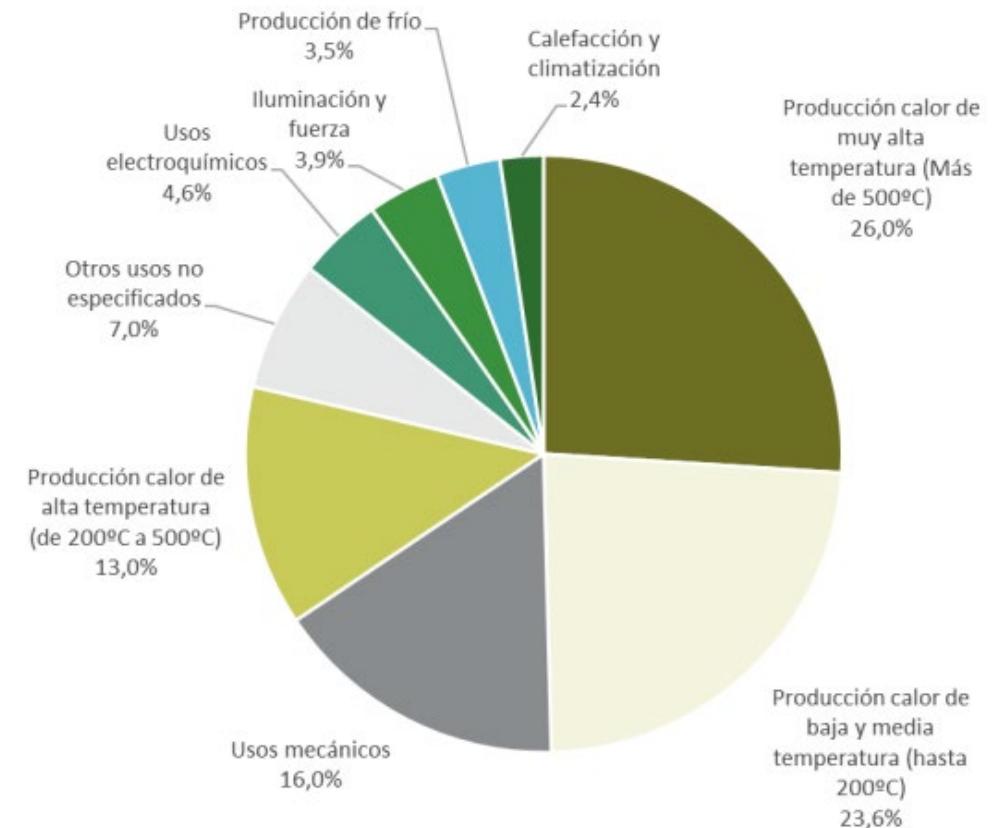
#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

INTRODUCCIÓN Y OBJETO. Situación nacional de la industria

- El estudio realizado por el IDAE y el MITERD, serie Industria y Energía, muestra un gran detalle de los consumos del sector industrial.
- El consumo energético para proporcionar calor es más del 60% de todo el consumo.
 - Baja y media T^a (hasta los 200 °C): 23 % del consumo.
 - Media T^a (200 – 500°C): 13 % del consumo
 - Alta T^a (> 500°C): 26 % del consumo
- De los usos diferentes al calor destaca el consumo de los usos mecánicos que son el 16 % del consumo total (casi 80 % eléctrico)
- Resumen del uso de la energía





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación

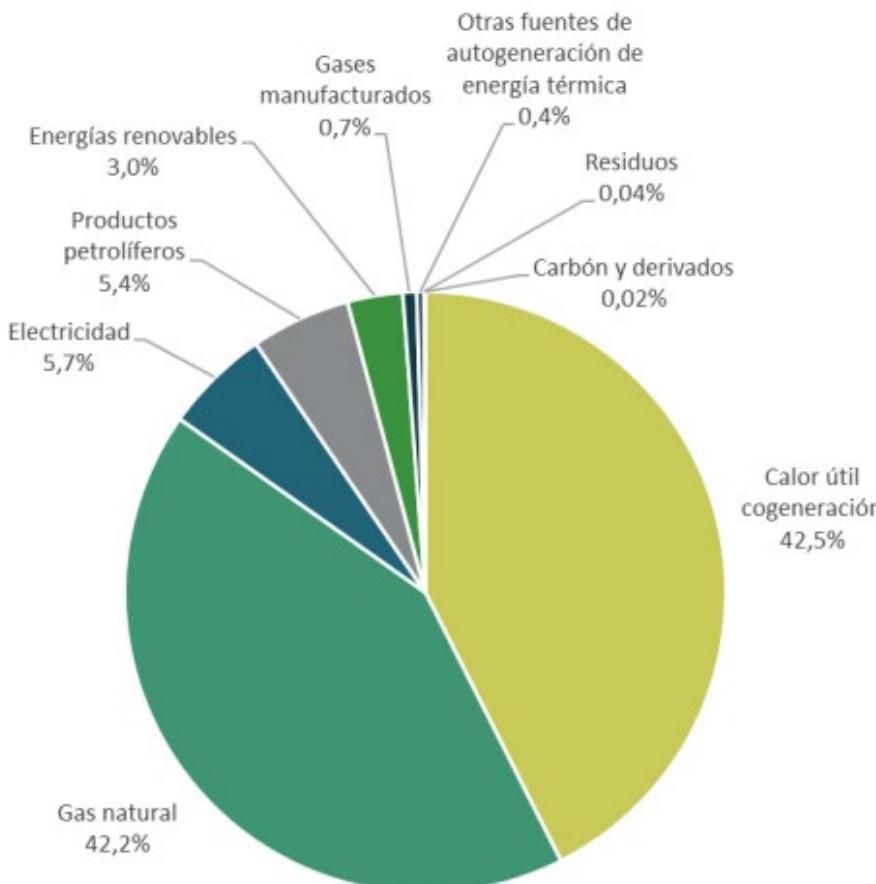


Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

INTRODUCCIÓN Y OBJETO. Situación nacional de la industria

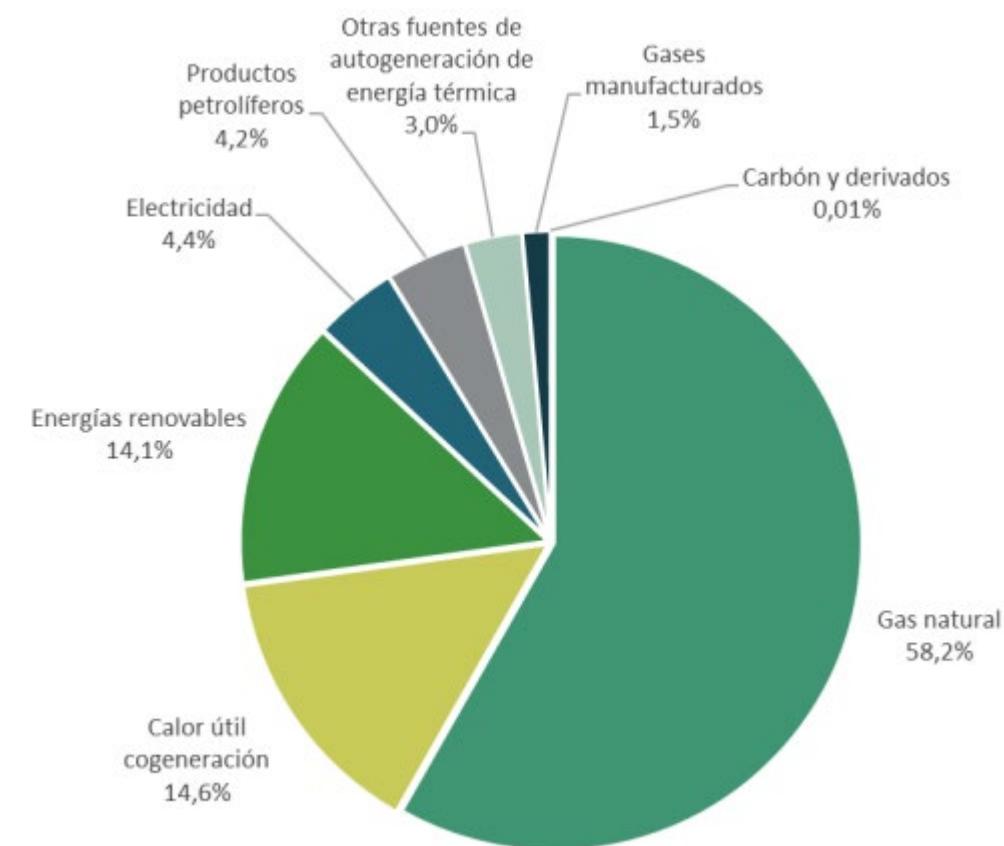
- **Calor hasta 200ºC**

Solo el 8,7% es de electricidad y renovables



- **Calor de 200ºC a 500ºC**

Solo el 18,5% es de electricidad y renovables





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

MECANISMO “Subastas como Servicio”

- En el **Pacto por una Industria Limpia: una hoja de ruta conjunta para la competitividad y la descarbonización**, de 26 de febrero de 2025, la Comisión Europea hace referencia a la futura creación de un **Banco de Descarbonización Industrial** cuyo objetivo es financiar **100.000 M€**.
 - ❖ Se anuncia la **subasta piloto para la descarbonización de procesos industriales** clave en diversos sectores que apoyen la descarbonización industrial y la electrificación.
 - ❖ La **subasta piloto** está dotada **1.000 M€** utilizando los recursos del fondo de innovación y el sistema de subastas como servicio.

Existen tres bolsas en la subasta, siendo dos para media T^a y una para alta T^a

Media T^a (100°C – 400°C)

Potencia
(3 – 5 MW)
150 M€ + 30 M€ AaaS

Potencia
(igual o mayor de 5 MW)
350 M€ + 20 M€ AaaS

Alta T^a (Superior a 400°C)

Potencia
(igual o mayor de 3 MW)
500 M€

- La subasta apoya la flexibilidad, ya que por defecto solo se subvencionan el 70 % de las horas equivalentes a no ser que incluyas inversiones o mecanismos de flexibilidad





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



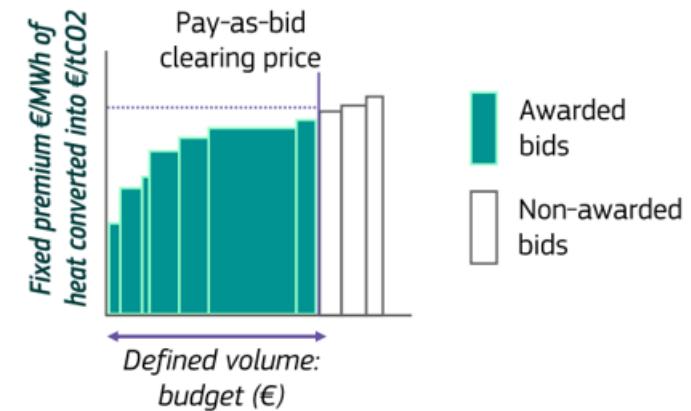
#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

MECANISMO “Subastas como Servicio”

- La Comisión ofrece a los EEMM adherirse al mecanismo “Subastas-como-Servicio” (“Auction-as-a-Service” o “AaaS”), que permite a los EEMM **financiar proyectos ubicados en su territorio que hayan sido clasificados en el procedimiento competitivo de subastas bajo el Fondo de Innovación** (gestionada por CINEA), pero que **no pueden ser financiados con el Fondo de Innovación por insuficiencia presupuestaria**.
- CINEA comunica a los EEMM que participan en el esquema de “Subastas como servicio” la lista de “**proyectos nacionales preseleccionados**” y que **caben en el presupuesto nacional asignado**.
- Fondos provenientes de la **Componente 31 Inversión 3 del PRTR: Ayudas de apoyo a la descarbonización del sector industrial, la cadena de valor de renovables y el almacenamiento**.
- Los proyectos serán ordenados con el único criterio del precio, convirtiendo los MWh de calor en toneladas de CO2





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Segunda parte

DESCRIPCIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

Miguel Francisco Alonso-Majagranzas Carrero
Técnico del Dpto de Análisis del Marco Normativo, Estrategia y
Planificación





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

CONTENIDOS

1. Características generales
2. Cuantía y pago de la ayuda
3. Beneficiarios
4. Proyectos subvencionables
5. Criterios de elegibilidad
6. Compatibilidad de las ayudas
7. Plazos y procedimiento convocatoria
8. Documentación de solicitud y de justificación
9. Soporte y ayuda a interesados
10. Turno de preguntas y respuestas





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

1. Características generales

- Bases reguladoras y convocatoria: Real Decreto XX/2026, de pte.
- Gestión y tipo de ayuda: **centralizada**
 - Criterios de admisión y concurrencia competitiva → **CINEA**
 - **IDAE** adjudica la ayuda verificando el cumplimiento de la normativa española (LGS)
- Tipo de ayuda: **pago por módulos**
- **No se contemplan anticipos**
- Dotación: **50 M€**
- Órgano instructor y concedente: **IDAE**
- Límite máximo de ayuda por proyecto: **30 M€ categoría 1; 20 M€ categoría 2**
 - Existe la posibilidad de usar excedentes de una bolsa para la otra si los hubiese
- Garantías económicas necesarias (avales):
 - **Participación en la convocatoria AaaS y ejecución del proyecto**, con un importe garantizado del 6% de la ayuda solicitada. Depositado en la Caja General de Depósitos.
 - En la solicitud ante CINEA se debe presentar una **carta de intención** de banco o institución financiera.





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

2. Cuantía y pago de la ayuda

- Solicitud ante CINEA incluye la **oferta con 4 elementos**
 - **Ayuda solicitada** en (€/MWh t) para el calor producido
 - **Precio ofertado** (€/tCO₂ abatida): Dato obtenido a partir del dato de €/MWh mediante calculadora proporcionada en la subasta.
 - **Potencia nominal térmica** ofertada (MWt)
 - Previsión del volumen anual promedio de producción de calor electrificado o calor directo renovable. Debiendo tener en cuenta la restricción del 70 % y el método de flexibilidad elegido para modificar dicha restricción.
- Tipo de ayuda: **pago por módulos**
 - Pago **semestral**, en (€/tCO₂ abatida), en función del volumen de calor producido (€/MWh) utilizando los factores de conversión de la subasta de CINEA.
 - Los pagos sólo se producen ante calor de proceso industrial supervisado, notificado y verificado por entidad independiente (Norma ISO 50001 o EMAS).
 - No es necesaria la acreditación del coste real incurrido
- **Periodo de pago:** desde el inicio de operación hasta un **máximo de 5 años**
 - No hay pagos antes de la entrada en operación





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

2. Cuantía y pago de la ayuda

El beneficiario no podrá recibir ayudas por el calor producido por encima de un equivalente al 70% de las horas de capacidad térmica nominal, por defecto excepto:

- A. Indique que puede seguir una planificación flexible de rampas para consumir electricidad de la red sin dañar a los equipos o comprometer la calidad del producto. En este caso, la restricción **del 70% puede aumentarse al 80%**, aunque deberá ser controlado en cada periodo de reporte semestral o
- B. **Pruebe que la inversión en almacenamiento eléctrico o térmico dedicada al proyecto es suficiente para sustituir el consumo eléctrico de la red o la demanda de calor del proyecto durante 4 horas en un 20% en 1 hora.** En este caso, **la restricción del 70% se eliminaría**, o
- C. **El proyecto implique el despliegue de bombas de calor con un COP superior o igual a 2 o calor renovable directo.** En este caso, también **se eliminaría la restricción**.

Si se incumple la opción A la ayuda tendrá una penalización:

Cantidad de calor subvencionando (MWh) = Calor producido (MWh) – 2 * Exceso de calor producido (MWh)

Exceso de calor (MWh) = Calor producido (MWh) – 80% * 4380 (h) * Potencia nominal térmica del equipo que produce el calor (MW)





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

3. Beneficiarios

- Los participantes en el esquema español de Subasta como Servicio serán las entidades promotoras de los proyectos españoles **seleccionados por CINEA** entre los participantes a la **subasta IF25 en el marco del Banco de Descarbonización Industrial**, que cumplan las siguientes condiciones:
 - Han dado su **consentimiento** para participar en el mecanismo AaaS, en la solicitud remitida a CINEA.
 - No han sido adjudicados en la subasta IF25 por falta de presupuesto.
 - Se encuentran dentro del presupuesto dotado por España.
 - Han sido **evaluados favorablemente** por CINEA de acuerdo con los Términos & Condiciones de la subasta IF25.
- Se publicará, en sede electrónica del IDAE, un Acuerdo del Órgano Instructor con la lista de los proyectos nacionales seleccionados para participar en el esquema AaaS.





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

4. Proyectos subvencionables

La subasta europea define 3 categorías. El mecanismo español, participa en dos de ellas:

Categoría 1

- Potencia entre 3 y 5 MW t
T^º entre 100 y 400 °C
- Presupuesto EU: 150 M€
 - Presupuesto ESP: 30 M€

Categoría 2

- Potencia igual o mayor de 5 MW t
T^º entre 100 y 400 °C
- Presupuesto EU: 350 M€
 - Presupuesto ESP: 20 M€

Categoría 3

- Potencia igual o mayor de 3 MW t
T^º mayor de 400 °C
- Presupuesto EU: 500 M€
 - Presupuesto ESP: 0 M€

Condiciones clave

- ✓ **Decisión Final de inversión: 2 años** desde la Resolución definitiva
- ✓ **Plazo máximo de entrada en operación: 4 años**
- ✓ La producción no puede caer por debajo del 30 % de lo previsto más de 3 años consecutivos
- ❖ Cumplimiento de las condiciones del principio del DNSH requeridas en la Decisión de Ejecución (CID) para la C31. I3.

Sin presupuesto
AaaS- España





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

4. Proyectos subvencionables

Actividades elegibles en la subasta como servicio

- Calor producido entre los 100 °C y los 400 °C (el cual será convertido a emisiones de CO₂ abatidas para la subasta) por las tecnologías elegibles.
- Los volúmenes de calor y la temperatura deben ser monitorizados, reportados y verificados por un actor independiente, existiendo dos posibles métodos para medir el calor (directo o indirecto).
- Potencia térmica:
 - Categoría 1: Igual o superior a 3 MWt e inferior a 5 MWt.
 - Categoría 2: Igual o superior a 5 MWt.
- Se contabilizará la solo la nueva potencia instalada de las tecnologías elegibles.
- Cumplir con las reglas referentes a la combinación de ayudas descritas en la convocatoria de la subasta de CINEA
- Ayuda máxima (AaaS España):
 - 30 M€ categoría 1
 - 20 M€ categoría 2





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



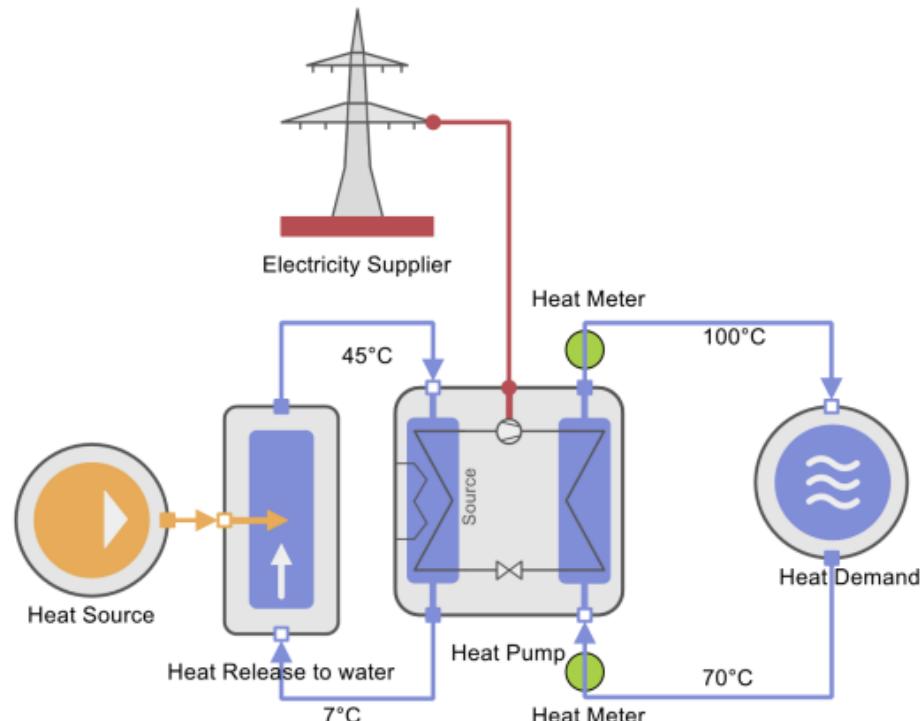
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

4. Proyectos subvencionables

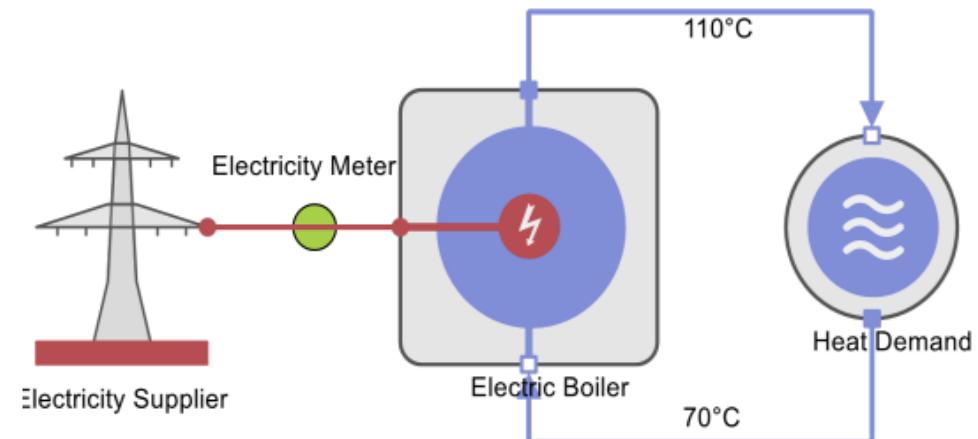
Métodos de monitorización directo e indirecto

- Solo se usará el método indirecto cuando no sea posible el directo o para hornos eléctricos
- Ejemplos y metodología detallada en la convocatoria de CINEA, ([INNOVFUND-2025-AUC-HEAT](#))

Direct measurement for heat pumps



Indirect measurement for electric boilers





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

5. Criterios elegibilidad

Criterios evaluados por
CINEA – Previo a AaaS

Actividades elegibles en la subasta

- Proyectos de electrificación del calor con bombas de calor, resistencias directas o indirectas, calor electromagnético o dieléctrico, calentamiento por plasma
- Calor directo renovable con solar térmica o geotérmica
- Hibridación de los proyectos anteriores

Actividades no elegibles en la subasta

- Actividades que no cumplan con el principio del DNSH.
- Producción de calor para climatización o venta para district heating.
- Uso de la biomasa o el hidrógeno para la producción del calor.
- Procesos de electrólisis (Ej: sector del aluminio).
- Arcos eléctricos para la producción de acero.
- Bombas de calor podrán aprovechar calor residual de proceso (no de generar electricidad, redes de distrito o incineración).
- Proyectos que impliquen la instalación de nueva capacidad para combustible fósiles en la instalación como parte del proyecto.





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

5. Criterios elegibilidad

Criterios evaluados por
CINEA – Previo a AaaS

- Estrategia de abastecimiento de electricidad
 - Los acuerdos preliminares y precontratos firmados de suministro de electricidad deben prever al menos el 60 % del volumen de total de electricidad requerido durante el periodo de ejecución del proyecto para la producción de calor reclamada en la oferta.
- Consumo del calor
 - Precontratos con consumidores de, al menos, el 60% del calor incluido en la oferta.
- Soporte financiero
 - El proyecto debe aportar pruebas del apoyo financiero de los proveedores de capital (apoyo por un importe equivalente al menos al 60 % del total de la financiación de capital prevista)
- Permisos medioambientales y de conexión a la red eléctrica
 - Prueba de presentación de solicitud y de obtención antes del cierre financiero
- Carta de interés para una garantía de ejecución (de bancos o instituciones financieras)
- Estrategia para el cumplimiento DNSH
- Estudio de viabilidad técnica
- Madurez financiera





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

**Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial**



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

6. Compatibilidad de ayudas

La incompatibilidad de ayudas se encuentra descripta en la convocatoria de CINEA ([INNOVFUND-2025-AUC-HEAT](#))

- Ej: La Compensación de costes indirectos de CO2 no es compatible

Entity	Cases of combination of support that are not allowed	Cases that are allowed
Project signing Grant Agreement for an Innovation Fund auction grant ('IF auction project')	<p>✗ Combination with public support for project's CAPEX or OPEX is <i>not</i> allowed.</p> <p>✗ For avoidance of doubt, compensation for indirect emission costs provided under the ETS State aid Guidelines⁵¹ is a form of State aid and cannot be combined.</p> <p>✗ For avoidance of doubt, reductions from levies or taxes which reflect part of the cost of providing electricity to the beneficiaries, e.g. reductions from network</p>	<p>✓ Combination with previous public support for early project development stages such as: research, feasibility studies or FEED studies preceding the commercial operation is allowed.</p> <p>✓ Combination with previous public support for capacity development that is <i>not</i> part of the bid is allowed⁵².</p> <p>✓ Combination with public support for energy infrastructure⁵³ connected to the project (e.g. Connecting Europe Facility support) is allowed, provided that the energy infrastructure is not infrastructure dedicated to this project ("non-dedicated infrastructure").</p>

Entity	Cases of combination of support that are not allowed	Cases that are allowed
	charges or from charges financing capacity mechanisms or reductions in electricity taxes (not covered by point 403 of CEEAG or equivalent points under other State aid frameworks) cannot be combined when they are State aid.	<p>✓ Combination with reduction from levies on electricity consumption which finance energy and environmental policy objectives (as described in section 4.11 of CEEAG or equivalent measures under other State aid frameworks)⁵⁴ is allowed⁵⁵, even if these measures qualify as State aid.</p>
Electrified/direct-renewable heat equipment manufacturers from whom IF auction project will purchase equipment		<p>✓ Public support provided to the manufacturers supplying equipment for the IF auction project is allowed.</p>
Electricity installations from which IF auction project will source electricity		<p>✓ Public support provided to the electricity installation from which the IF auction project will source electricity is allowed.</p>
Off-takers to whom IF auction project sell their products (glass, metals, paper etc)		<p>✓ Public support provided to the off-takers to whom IF auction project sell their products is allowed.</p>





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación

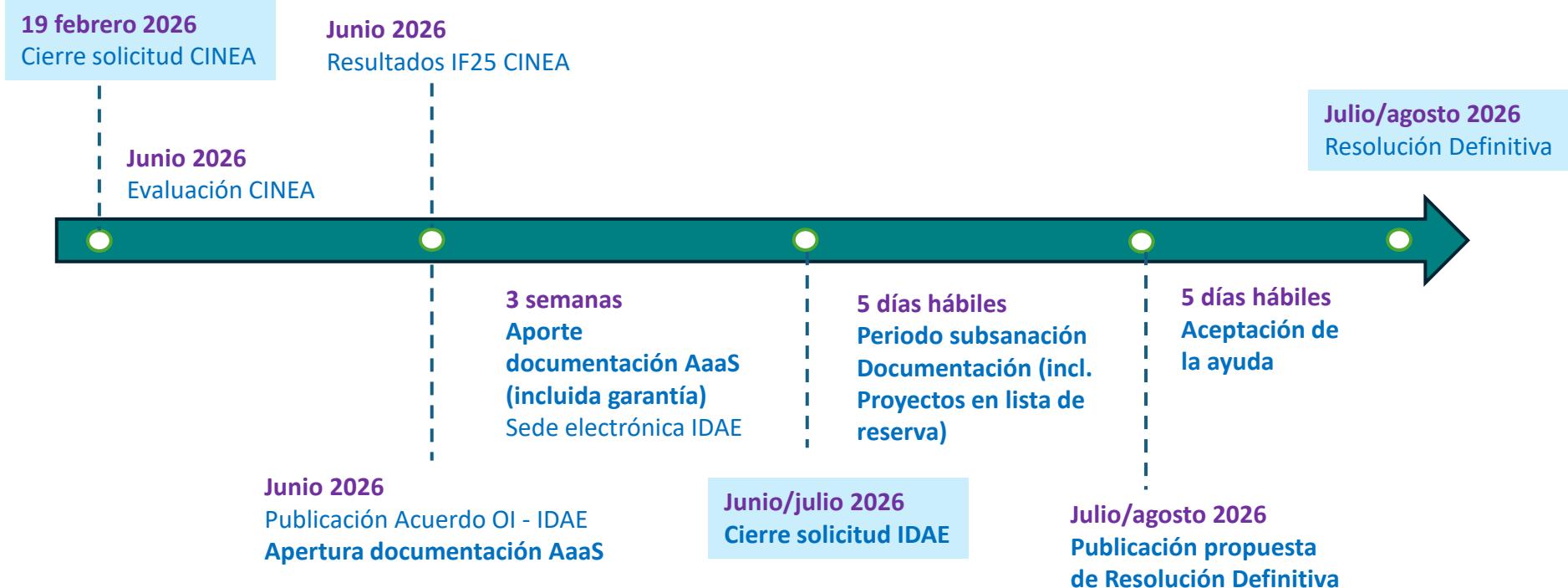


Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

7. Plazos y procedimiento convocatoria

Subasta IF25 - CINEA

Calendario indicativo



1ª Convocatoria AaaS España - IDAE





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

8. Documentación- Fases solicitud y justificación

Fase de solicitud (Art 4 de las Bases Reguladoras):

- **Esta documentación la deberán aportar todas las entidades incluidas en el acuerdo del OI, incluidos los proyectos nacionales en lista de espera**
- Ficha resumen del proyecto (=Formulario de solicitud)
 - Información sobre la **entidad solicitante y Representante:**
 - Copia de la **Tarjeta de identificación fiscal** y copia del DNI, o documento equivalente que acredite la identidad, del representante de la entidad
 - Documentación **acreditativa de las facultades de representación** de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante
 - Última **escritura pública** de estatutos disponible inscrita en el Registro Mercantil y/o documento equivalente
 - **Alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la AEAT** o equivalente.
 - Acreditación cumplimiento del art. **13.3 bis de la LGS**
 - Acreditación de encontrarse al corriente de **Obligaciones Tributarias y Seg. Social**.
 - Encontrarse al **corriente del pago de las obligaciones de reembolso** de otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los créditos específicamente consignados para la gestión de estos fondos en los PGE.





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

8. Documentación- Fases solicitud y justificación

Fase de solicitud (Art 4 de las Bases Reguladoras):

- **Resguardo de constitución de la garantía de ejecución (6% ayuda solicitada)**
- **Anticipos y préstamos recibidos**, su situación respecto al destino y pago de los mismos, así como un certificado del órgano concedente del préstamo o anticipo si fuera una Administración Pública.
- **Declaraciones Responsables:**
 - Aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre las Administraciones Públicas implicadas en la ejecución del PRTR
 - Compromiso de cumplimiento en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR.
 - Otras ayudas recibidas y/o solicitadas
 - Aceptación expresa de las condiciones de la subvención establecidas
- Cuestionario de autoevaluación y declaración responsable del **cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (DNSH)**.
- Identificación del **titular(es) real(es) de la entidad que concurre al procedimiento** (si tras el análisis ex ante el resultado es una bandera negra).

Documentación a aportar
a nivel Nacional, tras
evaluación y admisión de
CINEA





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

8. Documentación- Fases solicitud y justificación

Fase de justificación (Art 14 de las Bases Reguladoras):

- Plazo máximo: **3 meses** desde el plazo máximo para la ejecución de los proyectos y su entrada en operación.
 - Memoria técnica de actuación justificativa (detalle contenido en art 14.2)
 - Documentación justificativa del cumplimiento de las obligaciones de información y publicidad
 - Declaración responsable de las entidades beneficiarias previa a la justificación de las operaciones

Justificación por módulos para el pago a cuenta periódico de la ayuda (art. 15) .

- **Justificación semestral**, telemática, tras inicio de la producción de calor
- Documentación a aportar (detalle en art 14.2 y 14.4):
 - Memoria de actuación justificativa, con entre otros:
 - **Calor producido monitorizado, reportado y verificado por un actor independiente** (en MWh) y las emisiones abatidas en €/tCO2
 - **Cuantía de la subvención** (toneladas CO abatidas x €/tCO2 de ayuda concedida)





Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Línea de ayudas
para proyectos de
descarbonización del
calor industrial
españoles por su
participación en el
esquema “Subasta
como Servicio” en
el marco del Banco de
Descarbonización Industrial



#PlanDeRecuperación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

9. Soporte y ayuda a interesados

- Contacto:

- ✓ Consultas específicas sobre bases y convocatoria: solicitudes.AaaSCalor@idae.es





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Muchas gracias



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

